



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 11 de setiembre de 2018

DICTAMEN N° 81 2018/2019
EXPEDIENTE N° 18-1431

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley "QUE OTORGA GARANTÍA DEL ESTADO PARAGUAYO, POR MEDIO DEL TESORO PÚBLICO, A OBRAS DE DISTRIBUCION Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA CON FINANCIAMIENTO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 17, MODALIDADES COMPLEMENTARIAS, DE LA LEY N° 2.051/2003, 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS', remitido por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 727 de fecha 25 de abril de 2018.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Juan Darío Monges
Vicepresidente

Patrick Kemper
Relator

Dionisio Amarilla Guirland
Presidente

Miembros:

Oscar Salomón

Antonio Barrios

Derlis Osorio

Amado Florentín

María Eugenia Bajac

Esperanza Martínez

Stephan Rasmussen

Desirée Masi

Juan Bartolomé Ramírez

Rodolfo Friedmann

Paraguayo Cubas

Javier Zacarías Irún

